



En el pueblo de S. Quirico de Llanera a los cinco del Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los individuos que subscriben y que forman la Junta Repartidora bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Vila y Obatas este habrio la sesion manifestando que el objeto de la convocatoria hera para formar el reparto de Consumos; y al efecto temiendo a la vista el del año proximo pasado y el de la rigura territorial se procedio a la formacion del del año actual de 1894-95 en la propia forma que el del año anterior. Importando el precedente reparto la cantidad de cuatro mil ochientos cincuenta y una pesetas nueve centimos por cupo de Consumos y cereales y recargos autorizados.

Y para los efectos correspondientes lo firmamos y entregamos en este dia al Ayuntamiento.



El Alcalde

Isidro Vila

Antonio Lecueta

Los Repartidores

Miguel Pibernat

Jose Domercq

Jose Basel

Martin Altamira

Por Miguel Calafell y por mi

Antonio Castanyer

Jose